



**Resolución
NRO. 126/19**

Acta N° 032/2019

Santa Rosa, 19 de noviembre de 2019-

VISTO: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12.- "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes."

CONSIDERANDO: I) Que la Ampliación Presupuestal, establece los montos anuales establecidos para este Municipio y le asigna el programa 1.22.-

- II) Que el Concejo Municipal de Santa Rosa, en sesión de fecha 19/11/19 acta Nro.032/19, aprobó el acondicionamiento del contenedor del Parque Gulla, (construcción de baños, aislación, instalación de cielo raso y pisos flotantes, cerramientos, instalación sanitaria, etc., con materiales incluidos) que funcionará como Museo Audiovisual, en el marco del Proyecto Agenda Cultural Local.
- III) Que el Concejo Municipal de Santa Rosa, en sesión de fecha 19/11/2019 acta Nro.032/2019 aprobó el presupuesto presentado por la empresa "DANIEL MARRERO MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS" de \$ 337.000 I.V.A. incluido.

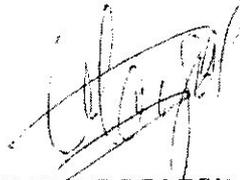
Atento a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA RESUELVE:

1) Aprobar el gasto de \$ 337.000 I.V.A. incluido, a la empresa "DANIEL MARRERO MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS" RUT 216414800019 por concepto de trabajos de acondicionamiento total del contenedor ubicado en el Parque Gulla, (construcción de baños, aislación, instalación de cielo raso y pisos flotantes, cerramientos, instalación sanitaria, etc., con materiales incluidos), con fondos del FIGM, afectando al Proyecto "Readecuación de Locales", rubro 271.-

2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, a la Dirección General de Recursos Financieros.

3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio


MARGOT DE LEÓN
 ALCALDESA
 Municipio Santa Rosa


Sr. Rubén Darío Martínez
 CONCEJAL
 Municipio de Santa Rosa


 Conce. Verónica Fernández

ES COPIA FIEL

Tomás Berreta 370 - Canelones, Uruguay | Tel: (+598) 1828 | www.imcanelones.gub.uy

Tomás Berreta 370 - Canelones, Uruguay | Tel: (+598) 1828 | www.imcanelones.gub.uy